1 Sobre único

1.1	CRITERIO DE SELECCION (PRECIO)	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal Esta pregunta requiere anexar documentos (ANEXO 5 - OFERTA ECONOMICA)

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

17.100.000,00

	Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
	1		ADQUISICION POR COMPRA DE BIENES DE MOBILIARIO (PUPITRES)	1,00	UN	39.324.300,00	17.100.000,00	17.100.000,00

1.2	REQUISITOS HABILITANTES	
1.2.1	CARTA DE PRESENTACIÓN (ANEXO 2)	Esta pregunta requiere anexar documentos (CARTA DE PRESENTACIÓN (ANEXO 2))
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'CARTA DE PRESENTACIÓN (ANEXO 2)'.	
1.2.2	CERTIFICADO CÁMARA DE COMERCIO.	Esta pregunta requiere anexar documentos (CERTIFICADO CÁMARA DE COMERCIO.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'CERTIFICADO CÁMARA DE COMERCIO.'.	
1.2.3	CEDULA DE CIUDADANIA – Representante persona jurídica y persona natural	Esta pregunta requiere anexar documentos (CEDULA DE CIUDADANIA – Representante persona jurídica y persona natural)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'CEDULA DE CIUDADANIA – Representante persona jurídica y persona natural'.	
1.2.4	DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL.	Esta pregunta requiere anexar documentos (DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL.'.	
1.2.5	ACREDITACIÓN DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES. (ANEXO 4)	Esta pregunta requiere anexar documentos (ACREDITACIÓN DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES. (ANEXO 4))
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'ACREDITACIÓN DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES. (ANEXO 4)'.	
1.2.6	REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO.	Esta pregunta requiere anexar documentos (REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO.'.	
1.2.7	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES EXPEDIDO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	Esta pregunta requiere anexar documentos (CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES EXPEDIDO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES EXPEDIDO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA'.	
1.2.8	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN.	Esta pregunta requiere anexar documentos (CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN. '.	
1.2.9	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE MEDIDAS CORRECTIVAS	Esta pregunta requiere anexar documentos (CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE MEDIDAS CORRECTIVAS)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE MEDIDAS CORRECTIVAS '.	
1.2.10	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES DE LA POLICIA NACIÓN.	Esta pregunta requiere anexar documentos (CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES DE LA POLICIA NACIÓN.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES DE LA POLICIA NACIÓN. '.	
1.2.11	CERTIFICADO DE CONSULTA DE INHABILIDADES DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS - Ley 1918 de 2018. DE LA POLICIA NACIÓN.	Esta pregunta requiere anexar documentos (CERTIFICADO DE CONSULTA DE INHABILIDADES DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS - Ley 1918 de 2018. DE LA POLICIA NACIÓN.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'CERTIFICADO DE CONSULTA DE INHABILIDADES DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS - Ley 1918 de 2018. DE LA POLICIA NACIÓN. '.	
1.2.12	DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO (ANEXO 1)	Esta pregunta requiere anexar documentos (DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO (ANEXO 1))
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO (ANEXO 1)'.	
1.2.13	EXPERIENCIA ACREDITADA	Esta pregunta requiere anexar documentos (EXPERIENCIA ACREDITADA)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'EXPERIENCIA ACREDITADA'.	
1.2.14	MANIFESTACIÓN DEL OFERENTE SOBRE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES (ANEXO 3)	Esta pregunta requiere anexar documentos (MANIFESTACIÓN DEL OFERENTE SOBRE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES (ANEXO 3))
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'MANIFESTACIÓN DEL OFERENTE SOBRE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES (ANEXO 3) '.	
1.2.15	COMPROMISO POR LA TRANSPARENCIA (ANEXO 6)	Esta pregunta requiere anexar documentos (COMPROMISO POR LA TRANSPARENCIA (ANEXO 6))
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'COMPROMISO POR LA TRANSPARENCIA (ANEXO 6)'.	
1.2.16	AUTORIZACIÓN CONSULTA INHABILIDAD DELITOS SEXUALES (ANEXO 7)	Esta pregunta requiere anexar documentos (AUTORIZACIÓN CONSULTA INHABILIDAD DELITOS SEXUALES (ANEXO 7))
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'AUTORIZACIÓN CONSULTA INHABILIDAD DELITOS SEXUALES (ANEXO 7)'.	
1.2.17	CERTIFICADO DE REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS - REDAM	Esta pregunta requiere anexar documentos (CERTIFICADO DE REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS - REDAM)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'CERTIFICADO DE REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS - REDAM '.	

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 285379536

PIB
10:01:45

Bogotá DC, 02 de diciembre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LUIS ARMANDO TRONCOSO MORALES identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 5820963:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 02 de diciembre de 2025, a las 10:03:11, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	5820963
Código de Verificación	5820963251202100311

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 10:12:23 AM horas del 02/12/2025, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **5820963**
Apellidos y Nombres: **TRONCOSO MORALES LUIS ARMANDO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 02/12/2025 10:16:07 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **5820963** y Nombre: **LUIS ARMANDO TRONCOSO MORALES.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **128205322** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 5820963 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 11/10/2025 10:53 AM

Código Verificación: **DY76R5KC8A**

Válida hasta: **09/01/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:07:26 horas del 02/12/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **5820963,** Apellidos y Nombres **TRONCOSO MORALES LUIS ARMANDO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **MUNICIPIO DE COELLO**, con NIT **800100051-7** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

302 579 7540
distriservicesla@gmail.com
Quinta Lina Paola - Chucuni

ANEXO UNO
CONDICIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

La adquisición por compraventa de Mobiliario (Pupitres), técnicamente se fomenta en lo siguiente:

Objetivo General:

Brindar un entorno adecuado de bienestar y comodidad al estudiante para el óptimo aprendizaje de las actividades académicas en la institución educativa, así mismo, un adecuado ambiente laboral y académico con el debido anejo y conservación de los archivos en los respectivos espacios para estos.

Objetivo Específico:

Optimizar el ambiente en el aula de clase a través de los pupitres unipersonales para estas actividades académicas diarias de los estudiantes en la institución educativa. También optimizar los espacios de las diferentes áreas de la institución educativa con el adecuado mobiliario para el almacenamiento de archivo y documentación de la institución educativa.

Ficha Técnica:

El presente cuadro establece las descripciones de la adquisición por compra de Mobiliario (Pupitres) requerido por la institución educativa, respectivamente:

Ítem	Descripción	Referencia	Unidad de Medida	Cantidad
1	Pupitre Adulto + Silla 70x73x50 Azul		unidad	57

Nota: Cada producto debe estar debidamente empacado al momento de la entrega de acuerdo con la descripción.

Lugar de entrega:

la Sede Principal de la Institución Educativa Pérez y Aldana, ubicada en el KM 1 Vía Purificación – Saldaña, Tolima.

302 579 7540
distriservicesla@gmail.com
Quinta Lina Paola - Chucuni

Población Beneficiaria:

Comunidad Educativa.

Cronograma:

La ejecución del contrato se hará dentro de los DIEZ (10) DÍAS CALENDARIO siguientes a la firma del acta de inicio, así:

Actividad	Plazo (Días)									
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Entrega y tramites de legalización.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X



Nombre y firma completo del proponente:

LUIS ARMANDO TRONCOSO MORALES
CC. 5.820.963
Correo electrónico: distriservicesla@gmail.com

302 579 7540
distriservicesla@gmail.com
Quinta Lina Paola - Chucuni

ANEXO 2
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Señores
INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA PEREZ Y ALDANA
Ciudad.

Asunto: Proceso No IETPA-MC-04-2025

Objeto:ADQUISICION POR COMPRA DE BIENES DE MOBILIARIO (PUPITRES) PARA GARANTIZAR LA BUENA MARCHA DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA PEREZ Y ALDANA DEL MUNICIPIO DE PURIFICACION – TOLIMA.

Respetados señores:

El suscrito **LUIS ARMANDO TRONCOSO MORALES**, conforme las condiciones que se estipulan en la invitación correspondiente al proceso de selección precitado en el asunto, presento la siguiente propuesta:

En caso de que sea aceptada, me comprometo a firmar el contrato correspondiente y afirmo lo siguiente:

1. Que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse solo compromete a los firmantes de esta carta.

2. Que ninguna persona o entidad distinta de los firmantes tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato probable que de ella se derive.

3. Que conozco los documentos de la invitación, aclaraciones y adendas y acepto su contenido, en especial lo contenido en las especificaciones técnicas.

4. Que he recibido los documentos que integran la invitación, sus adendas y documentos de aclaraciones.

5. Que, para calcular el precio ofrecido, he calculado todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones que se causen con ocasión de la presentación de la

302 579 7540
distriservicesla@gmail.com
Quinta Lina Paola - Chucuni

oferta, suscripción y ejecución del contrato, de acuerdo con las normas legales vigentes, ya que los mismos se entienden y se asumen por cuenta nuestra.

6. Que hare los trámites necesarios para el perfeccionamiento y legalización del contrato dentro de los términos estipulados en la invitación.

En cumplimiento de lo previsto en el Decreto 4334 de 2008 declaro bajo la gravedad de juramento que se entiende prestado por la mera suscripción de la presente carta, que los recursos obtenidos para la presentación de la oferta y en caso de resultar adjudicatario, para la ejecución del contrato resultante del presente proceso, no se han obtenido de la celebración de ofertas de cesión de derechos económicos o de beneficiario con pacto de readquisición u operaciones de captación o recaudo masivo no autorizado de dineros del público o de entrega masiva de dineros a personas naturales o jurídicas directamente o través de intermediarios, mediante la operación de captación o recaudo en operaciones no autorizados tales como, pirámides, tarjetas prepago, venta de servicios y otras operaciones semejantes a cambio de bienes, servicios o rendimientos sin explicación financiera razonable.

La suscripción del presente documento constituye prueba de nuestro compromiso de no participar en hechos que configuren los supuestos del recaudo no autorizado de dineros del público al tenor de lo dispuesto en el Decreto 1981 de 1988. En caso de uniones temporales o consorcios, se entiende que, con la suscripción de esta carta, todos y cada uno de sus miembros o integrantes efectuarán esta declaración.

7. Bajo la gravedad del juramento declaramos no hallarnos incursos en causal alguna de inhabilidad o incompatibilidad para presentar la presente propuesta y suscribir el contrato, en caso de resultar favorecidos con la adjudicación de este.

9. Que no hemos sido sancionados por ninguna entidad oficial, mediante acto administrativo ejecutoriado dentro de los últimos cinco años anteriores a la entrega de la propuesta. (Nota: Si el proponente ha sido objeto durante dicho periodo de sanciones contractuales (multas y/o cláusula penal), por parte de cualquier entidad estatal, en lugar de hacer este juramento debe indicar las sanciones y la entidad que la impuso. En caso de caducidad ella genera inhabilidad para contratar por cinco años.)

10. Que la presente propuesta consta de (__) folios debidamente numerados.

El suscrito señala como Dirección Comercial, a donde se puede remitir o enviar por correo notificaciones relacionadas con esta propuesta la siguiente: distriservicesla@gmail.com

302 579 7540
distriservicesla@gmail.com
Quinta Lina Paola - Chucuni



Nombre y firma completo del proponente:

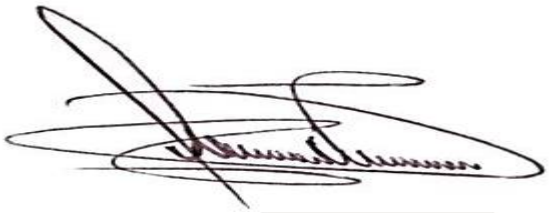
LUIS ARMANDO TRONCOSO MORALES
CC. 5.820.963
Correo electrónico: distriservicesla@gmail.com
Dirección: Quinta Lina Paola - Chucuni

302 579 7540
distriservicesla@gmail.com
Quinta Lina Paola - Chucuni

ANEXO 3
MANIFESTACIÓN DEL OFERENTE SOBRE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Yo LUIS ARMANDO TRONCOSO MORALES, actuando en calidad de persona natural oferente, manifiesto bajo la gravedad del juramento de forma clara e inequívoca, que no me encuentro incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad previstas en la Constitución y en la Ley, en especial las contempladas en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993, en la Ley 1150 de 2007 y en la Ley 1474 del 12 de Julio de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la Gestión Pública" (Artículo 1. INHABILIDAD PARA CONTRATAR DE QUIENES INCURRAN EN ACTOS DE CORRUPCIÓN, Artículo 2. INHABILIDAD PARA CONTRATAR DE QUIENES FINANCIEN CAMPAÑAS POLÍTICAS, Artículo 4. INHABILIDAD PARA QUE EXEMPLEADOS PÚBLICOS CONTRATEN CON EL ESTADO y Artículo 90. INHABILIDAD POR INCUMPLIMIENTO REITERADO).

La presente se expide a los 09 días del mes de diciembre del año 2025.



Nombre y firma completo del proponente:

LUIS ARMANDO TRONCOSO MORALES
CC. 5.820.963
Correo electrónico: distriservicesla@gmail.com
Dirección: Quinta Lina Paola - Chucuni

302 579 7540
distriservicesla@gmail.com
Quinta Lina Paola - Chucuni

ANEXO 4
CERTIFICACIÓN APORTES AL SISTEMA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

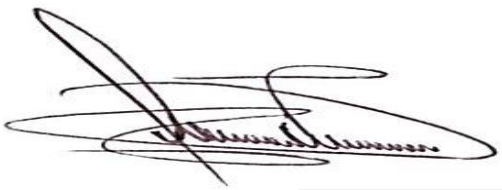
CERTIFICACIÓN PERSONA NATURAL

El suscrito LUIS ARMANDO TRONCOSO MORALES, identificado con cedula de ciudadanía No.5.820.963 de Ibagué, certifico que me encuentro a paz y salvo por concepto del pago de mis obligaciones derivadas de mi afiliación con el Sistemas de Seguridad Social Integral, así como del personal a mi cargo que lo requiera.

Lo anterior, para cumplir lo establecido en el art. 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2007.

La presente se expide a los 09 días del mes de diciembre del año 2025.

Se firma según el caso por:



C.C. No. 5.820.963 de Ibagué

DISTRISERVICES L.A.
Distribuimos calidad, Servimos con excelencia

302 579 7540
distriservicesla@gmail.com
Quinta Lina Paola - Chucuni

ANEXO 5
OFERTA ECONOMICA

Ítem	Descripción	Referencia	Unidad de Medida	Cantidad	Valor Unitario Sin Iva	Valor Total Sin Iva
1	Pupitre Adulto + Silla 70x73x50 Azul		unidad	57	$ 300.000,00	$ 17.100.000,00
					SUBTOTAL	$ 17.100.000,00
					IVA	**N/A**
					TOTAL	**$ 17.100.000,00**

Nota: **Nota:** De cualquier manera, solo se deberá diligenciar el valor del IVA por parte del proponente responsable de IVA, lo anterior conforme al concepto C-786 de 2024 emitido por Colombia Compra Eficiente el 09 de diciembre 2024.



Nombre y firma completo del proponente:

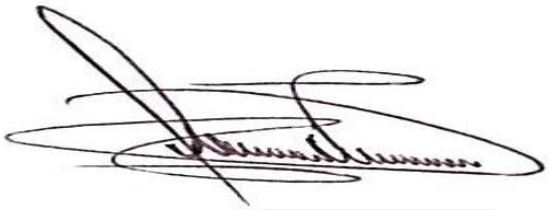
LUIS ARMANDO TRONCOSO MORALES
CC. 5.820.963
Correo electrónico: distriservicesla@gmail.com
Dirección: Quinta Lina Paola - Chucuni

302 579 7540
distriservicesla@gmail.com
Quinta Lina Paola - Chucuni

ANEXO 6
COMPROMISO POR LA TRANSPARENCIA

Refrendo los siguientes compromisos:

1. Apoyo la acción del Estado colombiano y de la Institución Educativa para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.
2. No estoy en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato objeto del proceso de contratación.
3. Me comprometo a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos de la Institución Educativa, directamente o a través de sus empleados, contratistas o terceros.
4. Me comprometo a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que atenten contra la administración pública.
5. Me comprometo a revelar la información que sobre el Proceso de Contratación me soliciten los organismos de control de la República de Colombia.
6. Conozco las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.



Nombre y firma completo del proponente:

LUIS ARMANDO TRONCOSO MORALES
CC. 5.820.963
Correo electrónico: distriservicesla@gmail.com
Dirección: Quinta Lina Paola - Chucuni

302 579 7540
distriservicesla@gmail.com
Quinta Lina Paola - Chucuni

ANEXO 7
AUTORIZACIÓN CONSULTA INHABILIDAD DELITOS SEXUALES

Autorizó la emisión del CERTIFICADO DE CONSULTA DE INHABILIDADES DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS, conforme la Ley 1918 De 2018, de la plataforma virtual dispuesta por La Policía Nacional.



Nombre y firma completo del proponente:

LUIS ARMANDO TRONCOSO MORALES
CC. 5.820.963
Correo electrónico: distriservicesla@gmail.com
Dirección: Quinta Lina Paola - Chucuni

CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 05/11/2025 - 16:25:57
Recibo No. S001402942, Valor 5800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN fQhkK4jTB9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=16 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : LUIS ARMANDO TRONCOSO MORALES
Identificación : CC. - 5820963
Nit : 5820963-4
Domicilio: Ibagué, Tolima

MATRÍCULA

Matrícula No: 381130
Fecha de matrícula: 13 de febrero de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : QUINTA LINA PAOLA
Barrio : VDA CHUCUNI
Municipio : Ibagué, Tolima
Correo electrónico : luchotroncosoq@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3025797540
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : QUINTA LINA PAOLA
Barrio : VDA CHUCUNI
Municipio : Ibagué, Tolima
Correo electrónico de notificación : luchotroncosoq@gmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3025797540

La persona natural **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4719
Actividad secundaria Código CIIU: S9522
Otras actividades Código CIIU: F4322 G4741

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Comercio al por menor en establecimientos no

especializados, con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos (víveres en general), bebidas (alcohólicas y no alcohólicas) y tabaco Mantenimiento y reparación de aparatos y equipos domésticos y de jardinería Instalaciones de fontanería, calefacción y aire acondicionado Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:
Activo corriente: $3.000.000,00
Activo no corriente: $0,00
Activo total: $3.000.000,00
Pasivo corriente: $0,00
Pasivo no corriente: $0,00
Pasivo total: $0,00
Patrimonio neto: $3.000.000,00
Pasivo más patrimonio: $3.000.000,00

Estado de resultados:
Ingresos actividad ordinaria: $0,00
Otros ingresos: $0,00
Costo de ventas: $0,00
Gastos operacionales: $0,00
Otros gastos: $0,00
Gastos por impuestos: $0,00
Utilidad operacional: $0,00
Resultado del periodo: $0,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona natural, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: DISTRISERVICES L.A
Matrícula No.: 381131
Fecha de Matrícula: 13 de febrero de 2025
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : QUINTA LINA PAOLA
Barrio : VDA CHUCUNI
Municipio: Ibagué, Tolima

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $0,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4719.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 05/11/2025 - 16:25:57
Recibo No. S001402942, Valor 5800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN fQhkK4jTB9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=16 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

INFORMACIÓN COMPLENTARIA a. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



SECRETARIO JURÍDICO (E)

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **5.820.963**
TRONCOSO MORALES

APELLIDOS
LUIS ARMANDO

NOMBRES



FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **17-DIC-1981**

IBAGUE
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.72	**A-**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

20-ENE-2000 IBAGUE
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-2900100-00353282-M-0005820963-20111229 0028852340A 1 6361657566

CONTRATO DE COMPRA No. 017 DE 2025

Contrato No. **017** **Fecha:** **14 de agosto de 2025**
Entidad contratante: **DISTRICEZ SOLUCIONES INTEGRALES EN INGENIERIA**
Nit: **901.196.044 – 3**
Contratista: **LUIS ARMANDO TRONCOSO MORALES**
Identificación: **C.C: 5.820.963**
Razón social: **DISTRISERVICESLA**
Nit: **5.820.963-4**

Entre los suscritos a saber: **DISTRICEZ SOLUCIONES INTEGRALES EN INGENIERIA** representado por **EVER ARMANDO ARBOLEDA RAMIREZ,** identificado con cedula de ciudadanía No.1.110.543.234 en calidad de Gerente Administrativo y Financiero**,** para los efectos del presente contrato se denominara **CONTRATANTE,** por una parte y por la otra, **LUIS ARMANDO TRONCOSO MORALES**, identificado con cedula de ciudadanía No.5.820.963 quien se denominara **EL CONTRATISTA** y declara que tiene capacidad para celebrar este contrato, que no incurre en causal de inhabilidad e incompatibilidad contenidas en las normas constitucionales y legales, hemos acordado celebrar el presente contrato, el cual se regirá por las siguientes:

CLÁUSULAS

1) Objeto: COMPRA DE EQUIPO MOBILIARIO PARA OFICINA COMPRENDIDO POR 25 SILLAS TARAZA, 15 ESCRITORIOS EN "L" MODERNO Y 35 PUPITRES ESTILO AULA TIC, PARA LAS OFICINAS Y AULAS TIC UBICADAS EN LOS MUNICIPIOS VINCULADOS AL CONVENIO TIC DEL DEPARTAMENTO DE TOLIMA.

2) Plazo: El contrato se realizará durante **QUINCE (15) DIAS CALENDARIO,** a partir de la legalización del Contrato.

3)Lugar de ejecución: Departamento de Tolima (Ibagué, Ataco, Venadillo, Chaparral) zona urbana

4) Obligaciones del contratista: Dentro de las actividades que desarrollara la prestación del servicio son: 1. Cumplir con el objeto del contrato 2. Realizar entrega de informe con el respectivo registro fotográfico 3. Realizar la compra de póliza de cumplimiento por el periodo de 6 meses la cual es garante de la ejecución del presente contrato 4. Guardar la suficiente reserva sobre la información que se obtenga en el desarrollo de las actividades realizadas en las oficinas de los diferentes municipios 5. Cumplir con los protocolos de seguridad y salud en el trabajo 6. Cumplir con las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral, de acuerdo con lo previsto en la Ley 1150 de 2007 y demás normatividad vigente 7. Firmar el acta de inicio de común acuerdo con el supervisor

5) Valor: **TREINTA Y SEIS MILLONES CIENTO CUARENTA MIL PESOS M/CTE $36.140.000,oo**

6) Forma de pago El CONTRATANTE cancelará al Contratista el valor del presente contrato, así: 1 único pago a la presentación del informe ejecutivo, acta entrega a satisfacción por parte del

CONTRATISTA al supervisor y entrega de documentos soporte como factura o cuenta de cobro, certificación bancaria. **PARAGRAFO PRIMERO.** El supervisor deberá verificar para cada pago que el contratista haya realizado el pago de las obligaciones al sistema de seguridad social integral.

7) Supervisor

La vigilancia, seguimiento y verificación técnica estará a cargo de **EVER ARMANDO ARBOLEDA RAMIREZ,** en calidad de Gerente Administrativo y Financiero. **PARÁGRAFO PRIMERO.** El supervisor tendrá las siguientes funciones: **1.** La vigilancia y control de la ejecución del Contrato. **2.** Hacer recomendaciones y sugerencias al CONTRATISTA con respecto a la ejecución del contrato. **3.** Expedir certificación de cumplimiento a satisfacción de los servicios prestados, si fuere el caso. **4.** Corroborar que el CONTRATISTA se encuentre al día y acredite el cumplimiento de las obligaciones del Sistema de Seguridad Social y parafiscales.

8) Clausulas de Terminación

El contrato también podrá terminarse por cualquiera de los siguientes eventos: 1. por acuerdo de las partes; 2.por vencimiento del plazo; 3. por caso fortuito o fuerza mayor 4. Por incumplimiento de alguna de las partes.

9) Multas

En caso de mora o de incumplimiento parcial de las obligaciones a cargo de EL CONTRATISTA, las partes pactan, mediante el presente documento efectuar la liquidación de multas diarias sucesivas del 1% del valor total del contrato, sin que estas sobrepasen del 10% del valor total del mismo.

10) Clausula de cesión

El CONTRATISTA no puede ceder parcial ni totalmente las obligaciones consagradas en el presente contrato, sin previa autorización por parte del CONTRATANTE.

11) Notificaciones

Cualquiera que sea el tipo de solicitud que se tenga entre las partes en temas relacionados con el objeto del contrato y su ejecución deben ser realizadas por correo electrónico en las direcciones relacionadas a continuación: somosdistrecezcolombia@gmail.com distriservicesla@gmail.com

Contratante

Armando Arboleda
CC. **No.1.110.543.234**
Gerente Administrativo Y Financiero
DISTRICEZ SOLUCIONES INTEGRALES EN INGENIERA S.A.S
Nit: 901.196.044 –
Calle 42 No.3-27 B/La Macarena
armando.arboleda@districez.com
Cel: 3223592750

Contratista,

Luis Armando Troncoso M
Nit: 5.820.963-4
DISTRISERVICESLA
Nit: 5.820.963-4
Quinta Lina Paola
distriservicesla@gmail.com
Cel: 3025797540

EL SUSCRITO GERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

de

DISTRICEZ SOLUCIONES INTEGRALES EN INGENIERIA S.A.S

CERTIFICA QUE:

Por medio del presente certificado hacemos constar que el Sr **LUIS ARMANDO TRONCOSO MORALES** con Nit: 5.820.963-4 Ubicado en la Vda Chucuni-Quinta Lina Paola de Ibagué-Tolima, suscribió y ejecuto contrato No. 017 de fecha 14 de agosto de 2025, por concepto de COMPRA DE EQUIPO MOBILIARIO PARA OFICINA COMPRENDIDO POR 25 SILLAS TARAZA, 15 ESCRITORIOS EN "L" MODERNO Y 35 PUPITRES ESTILO AULA TIC, PARA LAS OFICINAS Y AULAS TIC UBICADAS EN LOS MUNICIPIOS VINCULADOS AL CONVENIO TIC DEL DEPARTAMENTO DE TOLIMA. por un valor total de **TREINTA Y SEIS MILLONES CIENTO CUARENTA MIL PESOS M/CTE $36.140.000,oo** , en un plazo de ejecución de 15 días calendario desde el 14 al 28 de agosto de 2025, como se relaciona a continuación:

DESCRIPCION	VALOR
EQUIPO MOBILIARIO PARA OFICINA	$ 36.140.000
TOTAL	**$ 36.140.000=**

Resaltamos que DISTRISERVICESLA, en representación del señor **LUIS ARMANDO TRONCOSO MORALES** e**s** una empresa confiable, responsable y con resultados muy satisfactorios en la ejecución del contrato en lo relacionado con tiempos, calidad y precio de los productos solicitados.

Se expide la presente certificación en la ciudad de Ibagué, a los **29** días del mes de **agosto** de **2025**, con destino a **QUIEN INTERESE.**

Cordialmente,



Armando Arboleda
Gerente Administrativo Y Financiero
DISTRICEZ SOLUCIONES INTEGRALES EN INGENIERÍA S.A.S
Nit: 901.196.044 – 3
armando.arboleda@districez.com
Móvil: 3223592750

DISTRICEZ SOLUCIONES INTEGRALES EN INGENIERIA S.A.S

ACTA DE LIQUIDACION
CONTRATO DE COMPRA N 017 DE 2025

El día 29 de agosto de 2025, siendo las 9:00 am, se reunieron en la ciudad de Ibagué, Armando Arboleda, Gerente Administrativo y Financiero de **Districez, Soluciones Integrales en Ingeniería SAS**, Quien actual como contratante, y por la otra parte el Sr **LUIS ARMANDO TRONCOSO MORALES** con Nit: 5.820.963-4, quien actúa como contratista, con el fin de realizar liquidación del contrato de compra No. 017 de 2025, cuyo objeto es COMPRA DE EQUIPO MOBILIARIO PARA OFICINA COMPRENDIDO POR 25 SILLAS TARAZA, 15 ESCRITORIOS EN "L" MODERNO Y 35 PUPITRES ESTILO AULA TIC, PARA LAS OFICINAS Y AULAS TIC UBICADAS EN LOS MUNICIPIOS VINCULADOS AL CONVENIO TIC DEL DEPARTAMENTO DE TOLIMA.

El contratante manifiesta que se cumplió con el 100% de objeto del contrato, dentro de los términos estipulados, según como se relaciona a continuación:

Valor de Contrato: $36.140.000=
Valor Ejecutado y Pagado: $36.140.000=
Sumas Iguales. $36.140.0000=. $36.140.000=

De acuerdo a la presente Acta de liquidación, se da por terminado el contrato de compra No. 017 de 2025, se declaran a PAZ Y SALVO entre sí, y se firma la presente Acta por quienes en ella intervienen, así:

Contratante, Contratista,

Armando Arboleda
Gerente Administrativo Y Financiero
DISTRICEZ SOLUCIONES INTEGRALES EN INGENIER S.A.S
Nit: 901.196.044 – 3
armando.arboleda@districez.com
Móvil: 3223592750

Luis Armando Troncoso M
Nit: 5.820.963-4

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141161131821

(415)7707212489984(8020) **000014116113182 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
5 8 2 0 9 6 3	4	Impuestos y Aduanas de Ibagué 9	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	5 8 2 0 9 6 3	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Tolima 7 3	Ibagué 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
TRONCOSO	MORALES	LUIS	ARMANDO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
DISTRISERVICES L.A	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Tolima 7 3	Ibagué 0 0 1

41. Dirección principal: CL 57 4 A 56 TO B AP 403 CON TORREON DE PIEDRAPINTADA ET 2

42. Correo electrónico: luchotroncosoq@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
7 3 0 0 1	3 0 2 5 7 9 7 5 4 0	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2
4 7 1 9	2 0 2 5 0 2 1 0	9 5 2 2	2 0 2 5 0 2 1 0		4 3 2 1	4 7 4 1

Ocupación

51. Código	52. Número establecimientos
1 3 1 4	1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	4 9																								

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [ ] 60. No. de Folios: 5

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre SEGURA CUARTAS SANDRA PATRICIA

985. Cargo Analista I

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141161131821

(415)7707212489984(8020) **000014116113182 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
		Impuestos y Aduanas de Ibagué 9	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza		63. Formas asociativas		64. Entidades o insitutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 9	
72. Número		
73. Fecha	2 0 2 5 0 2 1 3	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 5 0 2 1 3	
77. No. Matrícula mercantil	3 8 1 1 3 0	
78. Departamento	7 3	
79. Ciudad/Municipio	1 6	
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional	%
83. Nacional público	%
84. Nacional privado	%
85. Extranjero	%
86. Extranjero público	%
87. Extranjero privado	%

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1		Año Mes Día		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Página 3 de 3 **Hoja 6**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141161131821

(415)7707212489984(8020) **000014116113182 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
		Impuestos y Aduanas de Ibagué 9	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por menor en establecimientos no especializados, con surtido co 4 7 1 9

162. Nombre del establecimiento: DISTRESERVICES L.A

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Tolima 7 3	Ibagué 0 0 1

165. Dirección: VDA CHUCUNI FCA QUINTA LINA PAOLA

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
3 8 1 1 3 1	2 0 2 5 0 2 1 3
168. Teléfono	169. Fecha de cierre
3 0 2 5 7 9 7 5 4 0	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO